

LA VERDAD.

PERIODICO QUINCENAL.

AÑO I.

RIOBAMBA, NOVIEMBRE 6 DE 1894.

N.º VI.

ELECCIONES.

Quando un pueblo desgraciado ha tenido la mala fortuna de recibir una educación social viciada y torpe: cuando á fuer de mantenerlo en la oscuridad y la ignorancia se le ha visto en brutal contento, girando dentro del estrecho é ignominioso círculo de la esclavitud: cuando sus inhumanos opresores lo han contemplado satisfechos como inconsciente elemento productor de su riqueza y poderío solamente, conservándolo idiotizado con el zurriago y el tormento, *altas significaciones* de la superioridad de sus amos; ese pueblo se halla enterrado en el asqueroso estercolero del servilismo: su miseria, su oprobio, su afrenta no son rivalizables ni en el país de los botentotes, ni en las regiones de los cafres!

Pero continuará siempre en tan degradantes condiciones? No por cierto: todo se cambia, todo progresa, todo se perfecciona por ley natural, sin excluir esa eterna é insensible labor del Tiempo, que con su poderoso influjo, transforma cuánto ha caído bajo su dominio inconstante!

Los verdaderos apóstoles del Evangelio, los patriotas desinteresados, los políticos eminentes, los sabios y virtuosos, que de cuándo en cuándo surgen de entre la superstición y la tiranía, de entre la codicia y la ambición, de entre la ignorancia y la perversidad, con sus sanas doctrinas, con su abnegación, con su heroísmo, con su constante trabajo, con su buen ejemplo, vienen enalteciendo el espíritu de los pueblos nacidos en la esclavitud!

Nosotros mismos, no retrocedamos sino unos cinco lustros; comparemos la época presente con aquellos tiempos; y entonces nos convenceremos de que algo hemos avanzado en el camino de la civilización.

Freno á la idea, freno á la palabra; ayes de prisioneros, chasquido de látigos, rechinar de cadenas, nostalgia de proscritos, sangre! sangre á torrentes; el espionaje, la inquina, el matrimonio forzoso, la desolación, las lágrimas, y lo que es peor, la santa Inquisición, por todas partes!

He aquí el cuadro de la República bajo la dominación del autor de la Carretera nacional, por más que sus adeptos quieran pintarlo con otros colores, haciendo incapie en tal cual acto bueno que ejecutó en su administración, sopeando los inmensos males con que abrumó al país!

Algo hemos avanzado en realidad, pero de una manera lenta, á paso infantil.

La causa?..... El abuso de la autoridad y de la fuerza en los mandatarios y emplenos públicos; el incompleto conocimiento del derecho y del deber; la falta de entereza de espíritu en los individuos del pueblo para ejercer libremente el uno, y cumplir estrictamente el otro.

Estas son, pues, á nuestro juicio, las causas principales del atraso en que vivimos siempre.

Dejad al pueblo que obre con libertad dentro de la esfera del orden, y veréis que nuestro país comienza á dar pasos gigantescos, hasta colocarse en el rol de las naciones cuyo rápido progreso tanto tenemos que admirar!

Y como para que esto suceda, contribuye poderosamente el acertado ejercicio del derecho de sufragio, dejadle expedito el camino de la elección: no le impongáis candidato ninguno contra su voluntad; no le acobardéis miserablemente con la amenaza; no lo corrompáis con promesas que nunca llegáis á cumplir; no lo envilezcáis, no lo volváis un autómatá al ciudadano elector, sólo por adquirir un puesto para cuyo desempeño sois ineptos; para gozar de una renta que no la devengáis concienzudamente; para constituirlos en favorecedores de gentes sin mé-

rito público; para... no todo debemos decirlo: nuestros lectores suplirán por nosotros lo que aquí callamos!.....

Los artesanos y obreros, en medio de su silencio, de su humildad é ignorancia, simuladas muchas veces, no se equivocan: distinguen perfectamente al bueno y al malo; y si e-os trabajadores se uniesen, y en asambleas generales eligieran su candidatura, esta sería más acertada que aquellas que se producen en las oficinas de Gobierno, las que por lo regular obtienen el triunfo, sin embargo de estar marcadas con el sello del interés y provecho particulares.

En materia de elecciones, sólo en las que se efectúan para Presidente y Vicepresidente de la República, notamos gran entusiasmo, verdadera actividad, positivo interés, inquietud, movimiento y fervor que rayan aun en el desorden, y no se contienen ni en presencia de un grave mal, de un siniestro resultado.

Véase lo ocurrido en las últimas elecciones para Presidente: un grupo de jóvenes *poncistas* sin tener ya dónde acudir en pos de votos para su candidato, penetra al Hospital y conduce cerca de las urnas al convaleciente Calixto Domínguez: sin fuerzas para introducir su voto, exánime y convulsivo describe su firma sobre el Registro: á duras penas regresa á su lecho de dolor..... Al día siguiente el voto contra el actual magistrado le costó la vida, y al sepulcro un honrado padre de larga familia!..

Qué será?..... Habrá verdadera convicción?..... Los trabajadores se imaginarán que todos han de ser llamados al triste banquete del Tesoro; al honor y la dignidad del mando?.....

Sea lo que de ello fuere, lo cierto es que para las elecciones de Concejales se manifiesta una apatía, una indiferencia muy especiales.

La gente que compone la mayoría no se presta fácilmente para consignar su voto: no trabajan otros que los aspirantes á los Alguacilazgos, á los Juzgados etc., amén de los que dan su voto en beneficio propio con la esperanza de ser próximos diputados al Congreso Nacional.

¿Por qué tanto desaliento, conciudadanos? ¿No veis que los más importantes intereses cantonales están bajo el dominio de la Municipalidad? No os consta que el Concejo está encargado de la conservación y fomento del ornato, higiene, instrucción, caridad y beneficencia públicas? No es el Ayuntamiento el que arregla las economías particulares, regularizando equitativamente los impuestos con que tiene el derecho de gravar la industria y el comercio locales? La buena administración de justicia, no depende del atinado y prudente nombramiento de sus agentes? Parte de estos no son elegidos por la Municipalidad?.....

Por otra parte no debemos olvidar la influencia que las Municipalidades ejercen en las elecciones de los que van á representar á las provincias en las Cámaras Legislativas: si el personal del Concejo es bueno, también es buena la Diputación: si malo, ésta resulta nula y deshonrosa; lo hemos visto ya prácticamente.

Conocida, pues, la importancia de la Institución Municipal ¿qué es lo que corresponde á todo ciudadano amante del bien de su país? Sacudirse de esa habitual indiferencia, de ese frío letargo que tanto le perjudica, y con verdadero entusiasmo lanzarse al terreno eleccionario.

Epoca es ya de que así lo verifiquéis, riobambeños: el once del presente comienzan las elecciones de concejales para el bienio de mil ochocientos noventa y cinco y noventa y seis; pero antes, fijos bien en aquellos por quienes vais á votar: elegidlos libremente: dejad á un lado las prerrogativas de raza, las preeminencias de autoridades, los influjos de empleados; si entre los talleres encontráis un hombre virtuoso y apto, empujadlo con vuestro voto al salon municipal: imitad en esto á la gran República del Norte. No elijáis hombres de añejas y despóticas ideas; de reconocida ambición, así de plata como de honores. No elijáis á los que con grave perjuicio de los intereses municipales, emprenden en obras y negocios, cuyos resultados favorecen sólo su fortuna ó la de sus allegados: no elijáis á los que bien sea por tontería ó falta de carácter, se prestan como débil instrumento á cuanto intenta el más *sabihondo* de los concejales. Buscad hombres inteligentes, honrados, templados de carácter, desprendidos é interesados en el adelanto material y formal de los pueblos de este cantón.

Tan excelentes como raras cualidades las hemos encontrado en los candidatos que exhibimos al fin.

Si juzgáis como nosotros, conciudadanos, levantaos en peso y trabajad activamente por ellos.

Clase fuerte, clase honrada, clase de la cual viven las que están encima; artesanos, obreros, industriales, agricultores, todos, todos, á las urnas electorales! Nada temáis: si vuestros capitanes ó sus satélites quieren obligaros á votar por una lista que no sea de vuestro agrado, repeledles con energía! *rechazadles con entereza!*

Así probaréis que sabéis ya de vuestros derechos y obligaciones; así manifestaréis á vuestros hostilizadores, que formáis ahora, no la reunión de parias de ayer, sino un pueblo viril, digno de hombrar con los libres; así en fin, habréis labrado un brillante porvenir para vuestro suelo!....

CANDIDATOS

Para concejales municipales del cantón

Riobamba, en el bienio de 1895 á 1896,

SEÑORES:

Dr. Daniel León,
Dr. Juan A. Cevallos,
Dr. Alejandro Pareja C. y
Delfín B. Treviño.

EL SR. DN. MANUEL J. CALLE.

Este simpático escritor, cuya figura se levanta respetable de entre los distinguidos literatos ecuatorianos, celoso por la vida y libertad del Sr. Dn. Roberto Andrade, quien, como todos lo saben, se encuentra preso en la Penitenciaría de la Capital, sindicado de actor en la sangrienta, pero redentora tragedia del seis de agosto de mil ochocientos setenta y cinco; celoso, repetimos, también por el buen nombre de la Patria y de su actual Gobierno, acaba de publicar en el "Diario de Avisos" de Guayaquil, un precioso artículo que constituye el más brillante alegato que ha podido forjar la mente más fecunda, el mejor criminalista.

Delicadas impresiones, sentimientos humanitarios, propios de una alma pura y nobilísima; robusto y lógico raciocinio, ilustrado con oportunas citas de la Historia; belleza y precisión en la frase, convenientes aplicaciones del Derecho, Justicia, Justicia sobre todo, campeando se están en la lucida producción del Sr. Calle!

El Jurado que ha de fallar sobre tan vieja como prescrita acción, si quiere que su veredicto resplandezca ente las generaciones venideras con la esplendente y divina luz de la justicia y la razón; si no quiere cargar sobre sí el negro estigma de los réprobos; si quiere que la Historia marque su nombre entre los jueces inflexibles, entre los imparciales y severos ejecutores de la Ley; si quiere vivir y morir con el alma tranquila, lejos de los remordimientos que produce una acción injusta y temeraria, cubra el infame proceso con el escrito del Sr. Calle, léalo y resuelva según él!.....

La naturaleza nuestra acepta espontáneamente todo lo bueno, y repudia indignada todo lo malo; si lo contrario palpamos dolorosamente en la vida, es porque ella se desequilibra atropellada por las pasiones excitadas en momentos excepcionales!.....

El Patíbulo..... Oh! el Patíbulo!..... Solo el recuerdo de su tétrica figura nos desesjera!.....

El Patíbulo repugna aun para los incendiarios y asesinos, para los parricidas y traidores!.....

El Patíbulo es un elemento destructor, y como tal se opone abiertamente á las leyes inmutables de la conservación y progreso humanos!.....

El Patíbulo, la Guillotina, la Horca, por más que se hayan empleado en todas las edades, en todas las sociedades; por más que estén en boga en las naciones civilizadas, no son sino funestos altares donde se inmolan por lo general víctimas inocentes; esta verdad está confirmada por la Historia antigua y contemporánea!

El Patíbulo no debe emplearse sino en casos extremos, cuando la reincidencia y contumacia del criminal sean tales, que su indómita perversión no acepte otra pena, no se preste á la corrección!

Pero el Patíbulo para los patriotas, el patíbulo para los dichos crímenes políticos, no puede, no debe existir en una República como la nuestra, cuyas instituciones tienen su origen en los sagrados preceptos del Evangelio, en las enseñanzas del Salvador!.....

El Patíbulo para satisfacer venganzas personales ó de partido, el patíbulo para hombres que hacen la honra del país donde nacieron, es invención de Satanás: Cristianos! levantaos furiosos, destrozadlo, pulverizado!.....

Al hombre que cae en el crimen se le debe corregir, mas no exterminar; porque esto sería apoderarse de un derecho que solo Dios lo ha reservado para su autoridad soberana; porque esto sería quebrantar el precepto dado á Moisés por el Cielo: "NO MATARÁS;" porque esto sería privar á la familia de su más fuerte columna, exponiéndola quién sabe á qué desgracias y vicisitudes; porque esto sería arrancar á la sociedad uno de sus importantes miembros, dejándola mutilada; porque esto sería arrebatarse á la Patria uno de sus hijos queridos, de sus leales defensores; porque esto sería renegar de las doctrinas santas propagadas en el mundo por el Mártir del Calvario!

La Justicia humana sin la Ley, nada puede hacer: ésta se declara incompetente ahora, no sólo para castigar, aun para juzgar al Sr. Andrade, en virtud de los diez y nueve años de persecuciones, de ostracismo, de penalidades sin cuenta, soportados por él con santa resignación.... Qué esperar?..... Seguramente su libertad!

Esto lo ambicionamos para el Sr. Andrade; y en cuanto al Sr. Manuel J. Calle, sin ofenderse por la ninguna importancia de los que le hablamos, generoso acepte nuestro aplauso y admiración, así como también los votos que hacemos por su prosperidad!

REMITIDOS.

AMBATO OCTUBRE 26 DE 1894.

Sor. R. de "La Verdad."

Causa impresión agradable y satisfacto-

ria el contemplar que el interesante periódico redactado por U., está colocándose en tal escala de progreso, que á no dudarlo, será en lo sucesivo, el ilustrado regenerador de la parte que, entre la simpática porción de los habitantes de esa ciudad, duerme talvez en el oscurantismo.

Ejemplos elocuentes y maestros como los de esta naturaleza, no deben ser descuidados por jóvenes nacientes en el mundo de la civilización. Tiempo es de que despierten y que colocándose en el camino del progreso, continúen la marcha con enérgica abstracción, haciendo conocer á sus semejantes, que la inercia de los pueblos ha sido siempre el sustentáculo firme del despotismo: que los pueblos cobardes, duermen siempre tranquilos sobre sus propias cadenas, y que los que miran con indiferencia sus fueros y libertades, son la presa de los tiranos.

¿Por qué, pues, mirarse rezagados en la senda de la civilización y el progreso? Nadie olvide que el patriotismo es fuego sagrado que debe incendiar el corazón de todos, sin distinción de clases. La juventud gusta siempre de la lucha, que quiere decir vida, y siempre acude al sostenimiento de causas nobles, rechazando la villanía. La quietud en transacciones cobardes con el error y la vacilación, es explicable en viejos decrepitos é inconscientes que, por sus malas costumbres, no han alcanzado á ser ni dignos de la representación humana.

La juventud puede patrocinar muchas y nobilísimas causas siempre que sepa ponerse á la altura de su misión; pues que, en el vasto campo de la verdad y el bien, hay innumerables objetos á que puede dedicarse el hombre; pero sin entrar en la enumeración de cada uno de ellos, se debe hacer un recuerdo de vital é indispensable importancia.

Se acerca ya el tiempo en que debe ser elegido el personal que formará la Corporación Concejal de cada cantón; y como ésta tiene íntima relación con las elecciones del primer Magistrado de la República, justo será que todo ciudadano luche con ahínco por satisfacer á su propósito, fijándose en personas ilustradas, sobre todo patriotas y desinteresadas. De tiempos atrás viene haciéndose notablemente vergonzosa la indiferencia con que se mira asuntos de tan elevada trascendencia; y es por esto, que los pueblos tienen que lamentar tristes calamidades, oprimidos tal vez, por hombres de mala reputación que son sistemáticos ambiciosos de altos poderes. Bien lo ha dicho un publicista: "*Ambición al mando es condición de tiranos y ladrones.*"

En las manos de los pueblos está el destino de la Patria, y estos mismos rechazando la esclavitud, deben derrocar

el despotismo valiéndose de la ley y del derecho. Todo pueblo merece su suerte; y la indolencia, sería un crimen que prolongaría indefinidamente su mismo martirio. El amor patrio es tan natural, que con razón se lo puede calificar de innato en el hombre. La patria encierra en sí, todo cuanto puede atraer las simpatías del corazón humano; así, pues, los sacrificios que se empleen para conseguir su redención, siempre serán pagados con el galardón que consiste en la paz, única fuente del progreso de las naciones.

Hasta otra ocasión, S. R., me despido de U. como su más atento S. S.

P. G. A.

En forma de crónica se nos ha enviado para su publicación el siguiente remitido:

PETICIÓN. Con este nombre se han dirigido al Ilustre C. Municipal de este cantón, seis ciudadanos de Punín, pidiendo la destitución del juez segundo civil Manuel Frías. Es lo cierto que en vez de petición, aquel documento es un núcleo de iniquidades; es un pasquín que todo tiene para ser sucio, inmoral y corrompido, obra genuina de algún picaro de esa parroquia, muy avezado en eso de cometer crímenes y delitos á granel. Sabemos que el Ilustre C. Municipal ha ordenado al Juez de Letras se pesquice el crimen, pues según el informe emitido, á petición del Ilustre C., por el Sor. Cura y el Teniente parroquial, se deja ver que el pasquín es obra de un gran pájaro que existe en ese pueblo. Con su propia letra y suplantando y falsificando las firmas de cuatro ciudadanos y la del Teniente primero civil, ha echado lava infernal contra Frías.—Sor. Juez Letrado, energía celo y prontitud en la pesquisa del crimen y el castigo del criminal es lo que espera la sociedad entera, pues no sería posible que la autoridad se ande á paso de perico lijero en estos casos, dejando á un pueblo entero entre las garras de un insigne criminal para que corrompa una población que hasta hoy ha sido el ejemplo de la moralidad. El criminal amparado por la impunidad, seguirá victimando á una parte de la sociedad y corrompiéndola á paso de vencedores. ¿Estos insignes criminales tendrán abogados defensores que los amparen y protejan? Sí que los tienen, Que un abogado ponga en acción su talento, su valía, su ilustración, su elocuencia, su sentimentalismo, y que haga vibrar las cuerdas de la ternura para inspirar compasión y para arrancar al patíbulo una víctima, y que saque triunfante á un desgraciado que por un extravío de la razón ó por un acto primo va á pa-

gar con su vida el haberla quitado á otro, esto sí tiene su explicación; pero que haya abogados que con el nombre de defensores amparen y protejan á estos criminales de pura malicia, saturados de perversidad, esto sí que no se puede explicar ni tiene razón de sér; máxime si se consideran los inmensos males que causan estos criminales; males cuyas dimensiones son inconmensurables y la total corrupción que introducen en las costumbres: corrupción que va asolando la moral, la tranquilidad, la paz y el bienestar de los pueblos. En el primer caso un abogado merece bien de la sociedad, se ha adquirido un título más de gloria y se ha hecho acreedor á la estimación y respeto de la sociedad y á la admiración de sus semejantes. En el segundo caso creemos que un abogado desciende mucho de su puesto y va á confundirse con esa plebe de criminales. Sacerdotes de la justicia, guardianes de la moral y defensores de justos derechos, antes que amparar y proteger á estos pícaros, deben contribuir decididamente á su castigo, ya que la mejor defensa que podían hacer es coope- rar eficazmente á la vindicta pública y á la enmienda de los pícaros; pues sólo así la moral, base fundamental de toda sociedad, y las buenas costumbres recobrarían su imperio.—Del asesino puede uno huir ó defenderse; pero de estos criminales hipócritas para quienes el cohecho, el juramento falso, el perjurio, las falsificaciones, las suplantaciones son armas muy bien manejadas ¿quién podrá ponerse á cubierto? ¿Cómo huir de una víbora que escondiéndose entre malezas y hojarasca muere, envenena y mata? Al león, al tigre, á la pantera se los ve, se siente que acometen y fácilmente puede uno prevenirse para la defensa ó emprender la fuga; pero de víboras que con la astucia de la serpiente y sin dejarse notar dan la muerte, queda uno sacrificado y el miserable reptil libre y amparado por la impunidad, sigue orgulloso en el camino del exterminio hasta que llegue el caso que una mano providencial permite caiga en poder del que debe castigarlo. La víbora, *Sor. J. de L.* ha caído y parece que es conocida. Ahora, á U. le toca pesquisar activamente el crimen y castigar sin misericordia al criminal, desoyendo los argumentos del corazón y sólo teniendo en mira la conciencia, la ley y la justicia.

STRICNINA: Sabemos que este veneno se maneja de lo lindo y con profusión en esta ciudad, en Punín, en Licto y otros pueblos para matar perros y ratones. ¿Cómo venden en las boticas indiferentemente á cualquiera diablo y sin receta de un facultativo? Traslado á los Sres. Intendente y Comisarios. Más cuidado y escrupulosidad, Sres. boticarios! Por rellenar la bolsa no es justo que se ponga en manos de un

pícaro la vida de un racional. Nada difícil es que un pájaro como el de Punín quite la vida con stricnina, cuando con tanta facilidad é impavidez asesina la honra.

SUELDOS: Los institutores han recibido el golpe de que se les rebaje notablemente los suyos, amen de que los más no reciben un centavo desde los meses de Junio y Julio hasta la fecha. Sobre la injustificable rebaja á la clase que debe ser más privilegiada, viene el cero, y cero en el pago y se les reduce al hambre. ; Cascarillas, progresamos! ¡y progresamos más que ninguna otra tierra que calienta el sol! ¿Que más desearemos para ver que hemos retrocedido á los progresistas tiempos de los famosos Urvina y Veintemilla? ; Progresamos rápidamente, Sres., no hay duda, progresamos!

OBSERVADORES.

INVITACIÓN.

LOS Comisionados para promover la reorganización del Partido Liberal en esta provincia, suplican á todos los individuos que á él pertenecen, se sirvan concurrir á la reunión que tendrá lugar el día Jueves, 8 del presente, á la una de la tarde y en la casa del Sr. Dr. Julio Mancheno.

CRONICA.

NUEVOS CANJES. Hemos tenido el gusto de ser visitados por el número 1.º de "El Pensamiento" de Guayaquil, y el 22 de la "Revista Militar" de Quito. Agradecemos á nuestros ilustrados colegas y los correspondemos con nuestro humilde canje.

CASA DE GOBIERNO. No sabemos por qué se mantienen cerrados, tanto el departamento que servía de cuartel de la Policía de Orden y Seguridad, cuanto el que ocupaban para su despacho los Sres Intendente y Comisario. Mientras tanto el Tesorero SUDA TREINTA SUCRES mensuales por el arriendo de una casa de propiedad particular. Las economías dictadas por el Excmo. Sr. Cordara sólo han venido en contra de los Preceptores de escuelas primarias. ¿Y éste arriendo? ¡y los CIENTO VEINTE SUCRES que cada mes percibe el Sr. Director de Obras Públicas, que no tiene obra ninguna que dirigir?

LEGADO. El de dos mil sucres que hizo en beneficio de las madres de familia pobres y honradas de esta ciudad, el que

fué Arzobispo de Quito, Sr. Dr. Dn. José Ignacio Ordóñez, se distribuyó en la semana anterior, por el Sr. Canónigo Dr. Dn. Juan Félix Proaño. Alguien empezó á propalar la queja de que con parte de dicha suma habíase favorecido a señoras ricas. Nosotros hemos practicado las indagaciones del caso, y encontramos que esa asercion es completamente falsa. Verdad es que ciertas señoras virtuosas y de comodidades han recibido algunas sumas de poder del Sr. Comisionado principal; pero no con otro objeto que el de distribuir las entre las madres de familia que por circunstancias especiales, no podían presentarse personalmente ante el Sr. Canónigo Proaño. Queden las cosas en su punto.

HERIDAS. El 22 del presente, en la parroquia de Licto, Lorenzo Ortega dió más de doce puñaladas á Leoncacia Paula, quien se está curando en el Hospital. Que el delincuente sea castigado y no quede en la impunidad.

CRIMEN EN CHAMBO. Terrible es el que se ha cometido en la noche del 28 del pasado, por Rafael Luna, mayordomo del Sr. Heliodoro Dávalos; pues consiste nada menos que en haber flajelado sin compasión al indio Manuel Chugñay; no satisfecho aun, le moltó la cabeza á cachazos de revólver, y por último disparó un balazo que fué á herirla una pierna. Se nos ha informado que en este asunto, la autoridad de Policía anda con *pie de plomo*. No encontramos razón para que así se proceda, si se tiene en cuenta á lo menos, los precedentes de Luna, que bien le recomiendan á la Justicia: Luna fué sindicado como autor del cuasi-asesinato á Emigdio Naveda; Luna fué uno de los actores principales en aquella escena que tuvo por resultado la muerte del jóven Rafael Salazar; Luna acaba de perpetrar este nuevo atentado!.....¿y nos quedaremos tranquilos todavía?.....

RAYO. No hace muchos días que el Sr. Comisario Dn. Alcides Lopez B., se llevó á su hacienda al Agente de Policía Santos Novillo. Destinado á mandar trillar cebada, se estaba en la ora *cumpliendo su deber*. De súbito se arma una tempestad, y la chispa eléctrica abre una fuerte herida en la cabeza de Novillo, descendiendo al suelo quemándole el pecho y la pierna y despedazándole parte de su vestuario. Novillo vive febrilmente; de otro modo habríamos temido que sentir la desaparición de un agente del orden público, que así devenga los cuarenta centavos diarios con que el Tesoro remunera sus *útiles servicios* al..... país.

ROBOS. Se han cometido dos en esta ultima quincena: uno de no mucha importancia en la casa de la Sra. Carmen Izurieta, y otro en la tienda del honrado zapatero Rafael Morales, á quien se le ha pri-

vado de la propiedad de ochenta sucos en dinero, ocho cucharas de plata, diez pares zarcillos y cuatro sortijas de oro, junto con una gargantilla de perlas finas. Hacemos notar además, que Dn. Antonio Larreina tuvo un buen escape: los ladrones habían separado ya una grada de la puerta de la tienda de dicho Sr., y por no sé qué casualidad fugaron sin llevar á término su *proyecto*. Nuestra Policía, aun en el supuesto de que estuviese bien organizada y cumpliera debidamente con sus deberes, es y será insuficiente para la perfecta vigilancia de la población, si se atiende al escaso personal con que se ha dotado en esta ciudad, esa sección de la administración pública. El Comercio, la Municipalidad, los propietarios acomodados, los maestros de talleres deben ponerse de acuerdo, y organizar aquí un cuerpo de ronda nocturna, semejante al que sostiene al Comercio de Quito. Sólo así se conseguirá el que la propiedad no sea objeto de frecuentes ataques, y se evitará también los demás desórdenes que se cometen á favor del silencio y la soledad de la noche!.....

NOTA DE LA REDACCIÓN.

Suplicamos á nuestros sub-criptores, se sirvan dispensar la tardanza con que ha salido de la prensa este número; pues ella ha provenido de circunstancias independientes de nuestra voluntad y del recargo de material.

Como éste aun nos queda en galeras, mañana publicaremos un "ALCANCE."

Agente en esta ciudad, del "Diario de Aris" y "La Verdad,"

JUAN CHIRIBOGA FREIRE.

SE VAN A INSCRIBIR LAS SIGUIENTES ESCRITURAS DE VENTA.

La de Hilario y José Guashpa, Eusebio, Vívica Villalobos y Narciso Yungán á Manuel Rumipamba de un terreno en Licto. La de Benito Morocho á Patricio Mora, de un terreno en Licto. La de Felipe Salazar á Jerónimo Morocho, de un terreno en Yaruquilez. La de Manuel Chaffa á Antonio Chaffa, mayor y menor, de un terreno en Purín. La de Cesilio Carrillo á Simón González, de un terreno en San Luis. La de Miguel Taccuri, Gregorio Yungán y Francisco Ubando á Francisco Pilataxi, de un terreno en Paní. La de Vicente Sayñay á Manuel Sagñay, de un terreno en Licto. La de Juan Crisóstomo Chávez á Vicente Chavez, de un terreno en Licán. La de Leonor Cabrera á Manuel Tuapanta, de un terreno en Cevada. La de Simón Lema á Carmelo Lema, de un terreno en Caspi. La de Belisario Pérez á José Guevara, de un terreno en Chambo. La de Romuldo Benavides á Manuel Capelo, de un terreno en Chambo. La de Adolfo Monezo á Manuel Capelo, de un terreno en Chambo.

Imp. de Manuel Merino, Calle del Dios de Agosto, N.º 3.